TECNOLOGÍA | REGULACIÓN

**La Unión Europea establece un marco regulatorio global para las criptomonedas**

*La regulación de los Mercados de Criptoactivos (MiCA) de la UE, que se espera que entre en vigor el próximo año, establece una serie de reglas para las empresas que operan con criptomonedas, incluyendo la necesidad de obtener una licencia para operar en el bloque de las 27 naciones de la UE.*

**Por Julián M. Zappia.  
Diplomatic Week.**

La Unión Europea ha aprobado la primera regulación global para el mercado de criptomonedas, conocida como la regulación de los Mercados de Criptoactivos (MiCA).

Esta regulación, que se espera que entre en vigor el próximo año, impone una serie de reglas a las empresas que operan con criptomonedas.

Entre ellas, se exige que cualquier organización que desee emitir, comerciar o almacenar criptoactivos obtenga una licencia para hacerlo en el bloque de las 27 naciones de la UE.

Además de abordar los problemas de licencias, el Consejo de la UE ha adoptado reglas para prevenir el uso de criptomonedas para el lavado de dinero.

Estas reglas extienden las regulaciones existentes que requieren cierta información que acompaña la transferencia de fondos para incluir criptoactivos. Como resultado, cualquier organización que se ocupe de la compra o el comercio de criptomonedas deberá recopilar y hacer accesible cierta información sobre el remitente y el beneficiario de las transferencias de criptoactivos, independientemente de la cantidad.

MiCA fue aprobada como parte de un paquete de regulación financiera digital más amplio que incluye la Ley de Resiliencia Operacional Digital, que busca fortalecer los sistemas de TI en las instituciones financieras, y una propuesta para un ensayo de tecnología de libro mayor distribuido en aplicaciones mayoristas.

A pesar de las propuestas iniciales, MiCA no incluye reglas que habrían prohibido el uso de criptomonedas intensivas en energía de prueba de trabajo, como Bitcoin y Ethereum.

Estas propuestas fueron eliminadas de una versión preliminar de la regla el año pasado.

La aprobación de MiCA marca su último obstáculo legislativo necesario para su adopción.